

PROYECTO DE DECLARACIÓN

la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el 78° aniversario del Centro Gaucho “Coronel Arenas”, fundado el 10 de agosto de 1947 en la ciudad de El Carmen, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su trayectoria ejemplar en la preservación de la cultura, las tradiciones y los valores del gauchaje argentino, y por su permanente compromiso con la identidad local, la participación comunitaria y la transmisión intergeneracional del acervo patrio.

. Diputada Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el 78° aniversario del Centro Gaucho "Coronel Arenas", fundado el 10 de agosto de 1947 en la ciudad de El Carmen, provincia de Jujuy.

Esta institución constituye un símbolo de identidad, tradición, compromiso social y cultural, que ha perdurado a lo largo del tiempo y que ha atravesado generaciones con una misión clara: custodiar, promover y vivenciar las raíces del pueblo jujeño.

Desde sus inicios, bajo la presidencia de Julio Albino Royo, el Centro fue concebido como una organización destinada a preservar los valores y tradiciones del gauchaje.

En sus primeras actas figuran ya los símbolos institucionales como el ala de guardamonte, los estatutos fundacionales y la elección del nombre en homenaje al Coronel Arenas, figura destacada de las luchas independentistas del norte argentino.

Durante sus primeras décadas, el Centro impulsó actividades tradicionalistas tales como fiestas de doma, carreras cuadreras, partidos de pato y premiaciones artesanales, al tiempo que fomentó la mejora de la caballada y el trabajo colectivo entre sus socios. En 1956 obtuvo personería jurídica mediante el Decreto N.º 2524-G-56, consolidando su estructura legal e institucional.

Gracias al esfuerzo de sus integrantes, se logró construir la sede social con materiales donados por los propios socios, además de múltiples mejoras a lo largo de los años. A esto se suma la obtención del terreno propio, mediante gestiones concretadas por la Comisión Directiva con el apoyo del entonces gobernador Dr. Horacio Guzmán.

El Centro ha tenido también una destacada representación fuera de la provincia. En 1964 participó de la inauguración de la Casa de Jujuy y Salta en Buenos

Aires, portando ponchos de vicuña, sombreros retobados y calzones con guardamonte, símbolos de la autenticidad cultural jujeña.

Con el tiempo, se sumaron nuevas acciones: la creación de la Subcomisión de Damas, la formación de un ballet folklórico, la inauguración de una gruta en honor a la Virgen del Rosario, y la reproducción de la bandera del Batallón N.º 3 de la Guardia Nacional del Carmen (1873). También se construyeron espacios comunitarios como corrales, quinchos y sanitarios, promoviendo el desarrollo social y cultural de la comunidad.

Su presencia es especialmente significativa en las fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, donde los gauchos escoltan la imagen sagrada en impecable formación, con vestimenta de gala, a modo de muestra de fé y respeto por la tradición religiosa local. Su participación es constante en desfiles patrios, actos escolares y actividades solidarias, encarnando los valores del respeto, la solidaridad y el amor por la patria.

Muchas de sus familias integrantes han transmitido este legado a las nuevas generaciones, consolidando al Centro Gaucho "Coronel Arenas" como un verdadero referente regional y como un pilar en la construcción de identidad colectiva en el norte argentino.

El 78º aniversario representa una oportunidad para honrar una institución que sigue viva, vigente y fortalecida, no solo por su historia, sino por su capacidad de generar comunidad y reafirmar el tradicionalismo como expresión cultural profunda. En el Centro Gaucho se honra al esfuerzo colectivo, a la memoria de quienes lo construyeron y a la esperanza de quienes lo continúan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución, en reconocimiento al Centro Gaucho "Coronel Arenas", baluarte de la cultura popular, del patriotismo y de la tradición jujeña.

Diputada Natalia Sarapura